

SERIE
TLALMANALLI



Edición revisada

RECURSOS SOCIOEMOCIONALES EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y GÉNERO I

Lilian Rea

NUEVA
ESCUELA
MEXICANA





Recursos socioemocionales.

Educación integral en sexualidad y género I

Edición revisada 2024

ISBN: 978-607-8868-37-7

D.R. © 2019, Delta Learning®

Jose Ma. Morelos No.18, Col. Pilares, C.P. 52179, Metepec, Edo. de México.

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Registro número: 4041

Contacto: 800 450 7676

Correo: contacto@deltalearning.com.mx



deltalearning.com.mx

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito del titular del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Dirección editorial:

Delta Learning®

Editor en jefe:

Gabriel Romero Hernández

Autor:

Lilian Rea

Corrector:

Tania Verónica Hernández Oropeza

Revisión técnica:

Laura López Talavera

Diseño:

Gabriel de la Rosa y el equipo de Argonauta Comunicación

Portada:

Elio Teutli Cortés

Imágenes:

Adobe Stock

Aviso de exención de responsabilidad:

Los enlaces provistos en este libro no pertenecen a Delta Learning®. Por tanto, no tenemos ningún control sobre la información que los sitios web están dando en un momento determinado y por consiguiente no garantizamos la exactitud de la información proporcionada por terceros (enlaces externos). Aunque esta información se compila con gran cuidado y se actualiza continuamente, no asumimos ninguna responsabilidad de que sea correcta, completa o actualizada.

Los artículos atribuidos a los autores reflejan las opiniones de los mismos y, a menos que se indique específicamente, no representan las opiniones del editor. Además, la reproducción de este libro o cualquier material en cualquiera de los sitios incluidos en este libro no está autorizada, ya que el material puede estar sujeto a derechos de propiedad intelectual.

Los derechos están reservados a sus respectivos propietarios y Delta Learning® no se responsabiliza por nada de lo que se muestra en los enlaces provistos.

Delta Learning® es una marca registrada propiedad de Delta Learning S.A. de C.V. Prohibida su reproducción total o parcial.

Impreso en México

Presentación

La adolescencia es una etapa muy importante en la vida de los seres humanos, es el resultado de una mezcla de procesos biológicos, psicológicos y sociales, donde se definen no solo características físicas sino también los estilos de vida que desarrollará cada individuo en el futuro.

El mundo actual presenta complejidades en todos los órdenes de la vida humana los cuales se acentúan en diversos contextos de desigualdad. Una importante proporción de las y los jóvenes mexicanos crecen y se desarrollan en condiciones de precariedad económica y afectiva, abuso emocional, sexual, laboral, entre otros rasgos que dañan a su persona, afectan su sensibilidad, impactan en su dignidad, en su condición de estar en el mundo, en su desarrollo socioemocional, en su desempeño académico, y en su perspectiva y planes de vida.

Este texto busca acompañarte en tu proceso de aprendizaje para proporcionarte los conocimientos y habilidades que te empoderen frente al desarrollo y ejercicio de tu sexualidad con base en el respeto a la dignidad, a la identidad y a los derechos sexuales de los demás.

Al acercarte al contenido del presente libro, podrás enriquecer tu conocimiento sobre aspectos cognitivos, físicos, psicológicos y sociales de la sexualidad; te proporcionaremos elementos a través de los cuales podrás tomar decisiones informadas con un enfoque de género participativo y de derechos humanos.

En última instancia se busca la formación de personas satisfechas y saludables que trabajen por tener una vida digna, con sentido de pertenencia y responsabilidad social; que sean capaces de aprender y adaptarse a los diferentes contextos y retos del siglo XXI.



DELTA
LEARNING

La nueva escuela mexicana

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) tiene como principio fundamental que la educación sea entendida para toda la vida bajo el concepto de aprender a aprender, con actualización continua, adaptación a los cambios y aprendizaje permanente con el compromiso de brindar calidad en la enseñanza.

En la Editorial Delta Learning tenemos como misión crear materiales educativos de calidad, que cumplan los fundamentos del modelo educativo vigente de la Educación Media Superior, adoptando a la NEM como un eje rector en el diseño de nuestros libros, con el objetivo de promover aprendizajes de excelencia, inclusivos, pluriculturales, colaborativos y equitativos durante la formación de los bachilleres.

Haciendo suyo el reto, la Editorial Delta Learning desarrolla los contenidos de cada uno de sus ejemplares con los siguientes Principios que fundamentan la NEM:



Fomento de la identidad con México. El amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política.



Responsabilidad ciudadana. El aceptar los derechos y deberes personales y comunes, respetar los valores cívicos como la honestidad, el respeto, la justicia, la solidaridad, la reciprocidad, la lealtad, la libertad, la equidad y la gratitud.



Honestidad. Es un compromiso fundamental para cumplir con la responsabilidad social, lo que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos.



Participación en la transformación de la sociedad. El sentido social de la educación implica construir relaciones cercanas, solidarias y fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr la transformación de la sociedad en conjunto.



Respeto de la dignidad humana. El desarrollo integral del individuo promueve el ejercicio pleno y responsable de sus capacidades, el respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas es una manera de demostrarlo.



Promoción de la interculturalidad. La comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, por el diálogo e intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.



Promoción de la cultura de paz. La construcción de un diálogo constructivo, solidario y en búsqueda de acuerdos, permiten una solución no violenta a los conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. El desarrollo de una conciencia ambiental sólida que favorezca la protección y conservación del medio ambiente, propiciando el desarrollo sostenible y reduciendo los efectos del cambio climático.

DELTA
LEARNING

Estructura del libro

El presente libro se encuentra estructurado en 3 parciales en los cuales encontrarás desarrolladas las progresiones en apertura, desarrollo y cierre, asimismo cuenta con las siguientes secciones:

Evaluación diagnóstica: Esta se realiza al inicio del libro y tiene la



finalidad de recuperar los conocimientos y habilidades necesarias para abordar los contenidos específicos de cada una de las progresiones de aprendizaje.

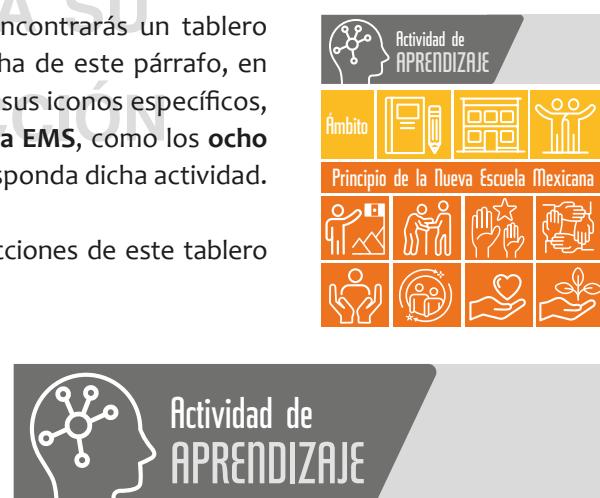


Actividades de aprendizaje: En las cuales pondrás a prueba los conocimientos y habilidades desarrollados en cada uno de los temas. Las actividades estarán vinculadas a los **ámbitos del Nuevo Modelo Educativo (NME)** de la **Escuela Media Superior (EMS)**, **aula – escuela – comunidad**, así como a alguno de los principios de la **Nueva Escuela Mexicana (NEM)** por ser este un programa de estudios orientado a recuperar el sentido de pertenencia a los valores que te identifican con nuestro país.

En cada actividad de aprendizaje encontrarás un tablero como el que se presenta a la derecha de este párrafo, en el cual podrás identificar a través de sus iconos específicos, tanto los **tres ámbitos del NME de la EMS**, como los **ocho principios de la NEM** a los que corresponda dicha actividad.

A continuación te mostramos las secciones de este tablero así como el significado de cada ícono:

En la parte superior del tablero se encuentra una barra gris donde estará indicado el número de actividad.



A continuación verás una barra amarilla donde se indican los tres ámbitos (NME/EMS).



Por último, verás una sección de color naranja donde están indicados los principios de la NEM.

Principio de la Nueva Escuela Mexicana			



Fomento de la identidad con México



Responsabilidad ciudadana



Honestidad



Participación en la transformación de la sociedad



Respeto de la dignidad humana



Promoción de la interculturalidad



Promoción de la cultura de paz



Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente

Para identificar el ámbito y principio correspondiente a cada actividad verás su respectivo ícono en color amarillo y naranja y el resto de los iconos en un tono opaco.

En el ejemplo que ves a la derecha, el **ámbito** corresponde a la categoría **COMUNIDAD** y el **principio de la NEM** corresponde al **Fomento de la identidad con México**.



Recursos socioemocionales

Educación integral en sexualidad y género

Justificación

El contexto que vivimos hace que las y los jóvenes se encuentren ante circunstancias socioculturales en las que son muy vulnerables, sobre todo si hablamos de situaciones como embarazos no deseados o no planeados, infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH, interrupciones inseguras del embarazo, abuso sexual, violencia de género, discriminación y violencia por orientación sexual, conflictos de identidad y expresión de género, entre otras. Problemáticas en las que, según las estadísticas oficiales y no oficiales, México ocupa los primeros lugares en Latinoamérica. Estas son consecuencias del verdadero problema: hablar de la sexualidad a través de la prohibición y del miedo, en lugar de hacerlo con un enfoque positivo y humano.

Además, diversas encuestas y estudios colocan a las jóvenes en una situación de mayor riesgo, ya que:

- El embarazo en adolescentes es la cuarta causa de deserción escolar en mujeres (Save the Children 2016a; 2016b).

- Los roles estereotipados de género reducen a niñas y mujeres a ocuparse de más de tres cuartas partes de la labor doméstica y del cuidado de hijas e hijos (OCDE, 2017).
- El 40.3 % de las adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años ha vivido violencia por parte de sus parejas (ENDIREH-INEGI, 2016). Las mujeres jóvenes de zonas y lengua indígena mostraron mayor vulnerabilidad, alcanzando un 46.1 %.
- Para 2019, el INEGI reporta que la violencia emocional de pareja durante los últimos 12 meses entre las mujeres con relación de noviazgo es de 22.7 %.
- Terminar con la discriminación por orientación sexual.
- Reconocer que todos tenemos derechos, independientemente de nuestra orientación sexual o de género.



Por las anteriores, y muchas otras razones, es urgente implementar Educación Integral en Sexualidad y Género en los espacios educativos, buscando la construcción de relaciones igualitarias, respetuosas y libres de coerción entre hombres y mujeres; sin perder de vista la convivencia saludable, inclusiva y basada en derechos con toda la diversidad sexual y las identidades sexo-genéricas.

La discriminación de la que son objeto las personas de la población LGBTQ+ debe ser visibilizada con el objetivo de erradicarla con base en la educación y el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Ni la escuela ni ningún otro espacio deben ser escenarios de discriminación o de violencia; ambas vulneran los derechos humanos.

Trascendencia

La EIS tiene como objetivo dotar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan desarrollar una sexualidad positiva como parte de su desarrollo socioemocional. Se busca que las y los jóvenes generen un pensamiento crítico y analítico que desarrolle habilidades de comunicación y toma de decisiones informadas que puedan impactar positivamente en su sexualidad y en sus proyectos de vida.

Progresiones

El libro se encuentra apegado al NME de la EMS y desarrolla cada una de las progresiones del programa de **Educación integral en sexualidad y género 1**

Categoría	Aprendizaje
Las y los jóvenes tienen derechos sexuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce que la sexualidad es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. 2. Reflexiona que la sexualidad es parte del ser humano y un elemento importante en el bienestar personal y social. 3. Reflexiona acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella. 4. Reconoce la diversidad de conocimientos, puntos de vista y actitudes acerca de la sexualidad que tienen otras personas que les rodean y promueve espacios de diálogo con un enfoque de derechos humanos para abordarlos.
Libertad de conciencia, placer y autonomía del cuerpo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica qué es sexo, identidad de género, expresión de género y orientación sexual, reconociendo que todas las personas somos parte de la diversidad sexual y cuestiona el sistema binario sexo-género. 4. Reconoce y valora la libertad de conciencia, el placer, la igualdad y la autonomía del cuerpo como elementos básicos de donde surgen los derechos sexuales.
Equidad, inclusión y no violencia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Practica acciones diarias que cuestionen las normas sociales de género para crear un ciclo de equidad-inclusión-paz frente a uno de inequidad-discriminación- violencia. 2. Conoce las construcciones de la masculinidad tradicional y trasciende hacia otras masculinidades que permitan mantener relaciones sociales y sexo-afectivas saludables e igualitarias.
Salud sexual y reproductiva	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce que la imagen corporal puede afectar la autoestima y la toma de decisiones en relaciones sexuales y/o afectivas; demuestra maneras de cuestionar estándares poco realistas acerca de la apariencia física. 2. Analiza estereotipos culturales y de género específicos y cómo pueden afectar la imagen corporal de las personas y sus relaciones.
Educación Integral de la Sexualidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce las características que hacen de una Educación Integral en Sexualidad (EIS) por ejemplo: laica, gradual, científica, con perspectiva de género, etc. 2. Reconoce que la EIS es un derecho de las y los jóvenes y el Estado está obligado a garantizarlo a través de sus instituciones, principalmente la escuela y los centros de salud.
Ciudadanía Sexual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aboga por entornos seguros que alienten el trato digno y respetuoso de todas las personas con base en los derechos humanos. 2. Tiene noción que la ciudadanía sexual surge a partir de que la sexualidad es vista como un asunto de derechos. 7. Asume a la ciudadanía sexual como un aspecto colectivo, comunitario y de conciencia social, para la exigencia y la promoción de los derechos humanos.

Índice

PARCIAL 1

Las y los jóvenes tienen derechos sexuales	9
• La sexualidad	11
• Derechos sexuales y reproductivos	15
• La sexualidad y el bienestar personal y social	21
• Sexo, identidad de género, roles de género y orientación sexual	29

PARCIAL 2

Diversidad e inclusión	38
• La diversidad sexual, mi comunidad y yo	40
• Las personas con orientación sexual diferente tienen derechos	46
• Equidad, inclusión y no violencia	52
• Sexualidad positiva	69

PARCIAL 3

Diversidad e inclusión	75
• Homofobia y transfobia	77
• Conocimiento del cuerpo	83
• Libertad de conciencia, el placer, la igualdad y la autonomía	86
• Mitos del amor romántico y relaciones sexoafectivas saludables y no saludables	91



Categoría de aprendizaje:

Las y los jóvenes tienen derechos sexuales

• Progresión del aprendizaje:

1. Reconoce que la sexualidad “es un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones. Si bien la sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no todas ellas se experimentan o expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos,

sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales” (OMS, 2010, p.3).

2. Reflexiona que la sexualidad es parte del ser humano y un elemento importante en el bienestar personal y social.
3. Reflexiona acerca de su propia sexualidad y los factores que influyen en ella.
4. Reconoce la diversidad de conocimientos, puntos de vista y actitudes acerca de la sexualidad que tienen otras personas que les rodeen y promueve espacios de diálogo con un enfoque de derechos humanos para abordarlos.

PARCIAL 1

Las y los jóvenes tienen derechos sexuales

Aprendizaje de la trayectoria de los propósitos de formación socioemocional

Responsabilidad social:

- Ejerce y promueve los derechos y valores proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.
- Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actúa con perspectiva de género y enfoque interseccional.
- Colabora en la vida escolar, comunitaria y social, aporta ideas y soluciones para el bien común en torno a la salud, la interculturalidad, el cuidado de la naturaleza y la transformación social.
- Contribuye a la resolución de conflictos de su entorno de manera autónoma, colaborativa y creativa para fomentar la cultura de paz.
- Construye y fortalece identidades a través de actividades artísticas, culturales y deportivas a nivel individual y colectivo.

Cuidado físico corporal

- Incorpora hábitos saludables y actividades físicas y deportivas como una elección para su vida.
- Desarrolla y promueve acciones de autocuidado enfocadas a la prevención e intervención de con-

ductas de riesgo, enfermedades o accidentes para su bienestar físico, mental y emocional.

- Se asume como cuerpo que siente, crea, expresa y comunica para fomentar el autocuidado.
- Ejerce su sexualidad de manera responsable, saludable y placentera procurando el bienestar y desarrollo integral propio y de las demás personas.
- Plantea metas a corto y mediano plazo para el cuidado de su cuerpo, mente y emociones como parte de su desarrollo integral.

Bienestar emocional afectivo

- Establece vínculos interpersonales saludables mediante el conocimiento de sus emociones y necesidades para su bienestar y desarrollo integral.
- Construye su proyecto de vida a partir del reconocimiento de sus experiencias y expectativas, orientado al despliegue de sus capacidades e identificación de oportunidades de desarrollo integral.
- Construye lazos afectivos responsables e igualitarios mediante el ejercicio pleno de su sexualidad.
- Aprecia y aplica formas creativas para expresar sus emociones, sentimientos y experiencias de manera responsable, que le permitan su bienestar intra e interpersonal y desarrollarse como agente de transformación social.

PRESENTACIÓN DEL PRIMER PARCIAL



Este primer capítulo aborda los temas de sexualidad, derechos sexuales de las y los jóvenes, así como identidad de género y orientación sexual. La finalidad de este contenido es permitirte aprender sobre estos temas de forma tanto individual como colectiva para que actúes y lleves a tu vida diaria una nueva forma de desarrollarte a través del reconocimiento de tus libertades.

Hablaremos del rol de los gobiernos en la promoción y defensa de los derechos. Despues definiremos qué es la sexualidad. Abordaremos qué es el sexo, el género, la identidad de género y la orientación sexual.

Cerraremos el parcial mencionando la importancia de la equidad en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

PROHIBIDA SU
REPRODUCCIÓN





La sexualidad

Categoría: 1

Progresión: 1



Aprendizajes de trayectoria con los cuales existe transversalidad

Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación	<ul style="list-style-type: none">Valora la información y toma una postura ante la información de diversos tipos de textos para ampliar sus conocimientos, perspectivas, críticas y experiencias, que le proporcionan elementos para decidir sobre su vida personal, profesional y social.
	Conciencia Histórica	<ul style="list-style-type: none">Permite al estudiante comprender la sociedad y los problemas del presente como producto de los hechos pasados, aportan la reflexión del contexto actual a través de la historia del pasado. Por ejemplo, la lucha por la igualdad de género a través del tiempo.
	Ciencias Naturales, Experimentales y de Tecnología	<ul style="list-style-type: none">El avance de las Ciencias Naturales, así como de la ciencia y la tecnología, forman parte de los elementos que permiten lograr un bienestar físico y emocional, por ejemplo, a través del cuidado de la salud.
Áreas de conocimiento	Ciencias sociales	<ul style="list-style-type: none">Construye explicaciones de cómo las sociedades y el ámbito de lo público, satisfacen sus necesidades y generan alternativas que ayuden a transformar su entorno hacia una sociedad más justa y equitativa.
	Humanidades	<ul style="list-style-type: none">Cuestiona y argumenta los significados (culturales, políticos, históricos, tecnológicos, naturales, entre otros) de las prácticas, discursos, instituciones y acontecimientos que constituyen su vida para fortalecer su afectividad y sus capacidades de construir su experiencia individual y colectiva.
Recursos socioemocionales	Responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none">Ejerce y promueve los derechos y valores proponiendo soluciones para combatir toda forma de desigualdad.Fomenta la inclusión y el respeto a la diversidad de todas las personas en la sociedad, actuando con perspectiva de género y enfoque interseccional.





La sexualidad forma parte todo ser humano a lo largo de toda su vida; se vive y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, prácticas, roles y relaciones. Comprende factores biológicos, socioculturales, afectivos y de Derechos Humanos que tienen que ver con la construcción del género.

La sexualidad nos define como personas, forma parte de nuestro desarrollo y expresión personal a lo largo de nuestro ciclo vital; las decisiones que tomamos en este ámbito pueden definir muchas cosas en nuestra vida. Su vulneración afecta nuestra salud y bienestar.

La sexualidad tiene relación directa con el cuidado y formación de las siguientes generaciones (paternidad/maternidad responsable) y con la forma como nos relacionamos con otras personas. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2014), plantea que “la sexualidad es parte de nuestro ser como personas, por lo que el sistema educativo debe tener como misión fundamental en esta materia, promover una educación de la sexualidad armónica e integral y resaltar la importancia del afecto, las emociones y los sentimientos que permitan descubrir mejores formas de vivir y relacionarse entre sí y con el entorno.”

Educar en sexualidad implica hablar abiertamente de temas sensibles como la masturbación, la diversidad sexual y el placer, entre otros.



Definiciones de sexualidad

REPRODUCCIÓN

En lo que respecta a la educación sobre de la sexualidad, la UNESCO señala que:

- La sexualidad es un aspecto básico de la vida humana, con dimensiones físicas, psicológicas, espirituales, sociales, económicas, políticas y culturales. El hecho de tener una dimensión sexual es una parte importante en la vida de las personas, ya que no sólo constituye una fuente de placer y bienestar, sino que además, es una forma de expresar amor y afecto.
- Se encuentra estrechamente vinculada al desarrollo de la identidad del individuo, por lo cual no es posible entender la sexualidad sin referencia al **género** ni a la **diversidad** como características fundamentales.
- Las normas que rigen el comportamiento sexual varían de manera drástica dentro de cada cultura. Es decir; ciertos comportamientos se consideran aceptables y deseables mientras que otros se consideran inaceptables.

En este mismo sentido la UNESCO (2014) expone que “la sexualidad tiene los siguientes componentes prin-

cipales que son comunes a todos los seres humanos”:

- **Integración - Identidad:** combina de una manera única e individual los aspectos genéticos, anatómicos o biológicos, fisiológicos, psicológicos, afectivos y sociales, establece la identidad o la visión que cada persona tiene de sí misma. Es la convicción interna de lo que es como individuo.
- **Motivación - Relación:** es una fuerza impulsora mediante la cual pensamos, sentimos, nos comunicamos y actuamos en la búsqueda o entrega de amor, afecto, intimidad y/o placer erótico. Interacción entre los deseos y los comportamientos. Abrirse a la información, a la reflexión, a la revisión de actitudes y comportamientos, y a poder expresar necesidades, sentimientos y pensamientos
- **Generación - Reproducción:** protege a la especie, ya que es la base de la función reproductiva del ser humano, la mantiene desde sus orígenes y a través del tiempo. Esta función, gracias a los avances de la ciencia, es opcional y está asociada con la capacidad física, la voluntad personal y al ejercicio de los derechos.





DELTA
LEARNING

La sexualidad está en permanente construcción a lo largo de la vida. Es un proceso personal influenciado por la sociedad y la cultura (normas sociales), en ambientes de aprendizaje (familia, escuela, etc.). Estos espacios deben promover una educación sexual que fortalezca las capacidades de las personas para entender, analizar, elegir y actuar de conformidad con sus necesidades tanto cognitivas como afectivas.

Según la OMS, la salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia.

Uno de los grupos poblacionales más susceptible de sufrir transformaciones es la población adolescente. Dentro de las aristas de su personalidad la más sensible es la esfera psicosexual. El afán por ser adultos y el deseo de comprobar su capacidad reproductiva interpretada como virtud indispensable para demostrar la nueva condición de mujer u hombre puede conducirlos a incursionar con descuidos en el mundo de la sexualidad.

En México, 23 por ciento de los adolescentes inicia su vida sexual entre los 12 y los 19 años. Según cifras del Consejo Nacional de Población, ese comienzo se da a una edad promedio de 15.5 años. Se ha visto una tendencia en el inicio de la vida sexual a más temprana edad, y eso se ha relacionado con el uso de las redes sociales a las que los chicos acceden donde hay mucha información falsa, y a la deficiente educación que reciben en colegios o con sus seres cercanos, que no es necesariamente adecuada.

De ese modo, nuestro país ocupa el primer lugar en embarazos adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

(OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.

Para comenzar la vida sexual debe tenerse madurez anatómica, emocional y psicosocial. Los expertos dicen que después de los 21 años podría ser una buena edad para iniciar la vida sexual y así disminuir factores de riesgo, como el embarazo adolescente.

Entre los riesgos que se corren al tener un inicio prematuro de la vida sexual se puede mencionar la dispareunia o dolor producido al intentar realizar el coito u otras actividades sexuales con penetración; en cambio, cuando hay madurez del eje hipotálamo-hipófisis-ovario hay una secreción de estrógenos adecuada que permite el desarrollo y elasticidad de la vagina.

También intervienen aspectos sociales y psicológicos, como el miedo al embarazo, a las infecciones de transmisión sexual y a todos aquellos aspectos que no pueden platicar con sus seres cercanos o con un médico, y que les pueden causar ansiedad; eso limita sentir placer.



DELTA
LEARNING



Escanea el siguiente código o utiliza la liga para ver el video **Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en México**, y responde las preguntas que se te presentan.

1. ¿Cuántas niñas adolescentes quedan embarazadas en México al año?

2. ¿Cómo afecta el embarazo adolescente al sistema de salud?

3. ¿Qué consecuencias tiene para el producto?

4. ¿Cómo cambia la vida de una adolescente al ser madre?

5. ¿Cuál es el impacto en los ingresos de las mujeres que fueron madres adolescentes?

6. ¿Cómo se traduce lo anterior en la economía del país?





DELTA

LEARNING

Derechos sexuales y reproductivos



Los Derechos Sexuales (DS) y los Derechos Reproductivos (DR) son una respuesta a las distintas necesidades humanas en torno a la sexualidad. Los DS son un conjunto de derechos entendidos en el contexto del ejercicio de la autonomía reproductiva y sexual de las personas. Tanto México como otros países forman parte de la Declaración de Derechos Humanos, éstos manifiestan que cualquier persona tiene derecho a ejercer de forma plena, en condiciones seguras, libres, informadas y responsables su sexualidad, así como a tomar decisiones libres e informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad e identidad de género, sin coerción y/o discriminación.

La sexualidad es una dimensión central del ser humano que está presente en todas las etapas de la vida. El disfrute pleno de la sexualidad y el placer son fundamentales para la salud y el bienestar físico, mental y social.

Los adolescentes y jóvenes gozan de derechos sexuales, así como de las garantías para su protección. Sus derechos les garantizan vivir sin discriminación alguna, motivada por su origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, religión, opiniones, preferencia, orientación y expresión sexual, identidad de género, estado civil o cualquier otra circunstancia que atente contra la dignidad humana.

Ninguna persona, institución o entidad puede, en ninguna circunstancia, anular o menoscabar los derechos y libertades de sujeto alguno. La declaración de derechos favorece en todo momento la protección más amplia de las personas.

Los Derechos Sexuales y Reproductivos están protegidos por tratados nacionales e internacionales.



DELTA

LEARNING



La violencia sexual, las muertes maternas, la falta de acceso a los servicios de atención durante el embarazo, la falta de opciones de anticoncepción, de aborto seguro y la ausencia de información y educación sexual integral son algunos ejemplos de las violaciones a estos derechos.



■ ¿Qué responsabilidad tienen los gobiernos con los derechos sexuales y reproductivos?

Los DS y los DR representan obligaciones legales concretas para los Estados y sus autoridades. Por lo tanto, el Estado tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar estos derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; así como de promover, investigar, sancionar y reparar cualquier acto que los violente.

Las políticas públicas diseñadas e implementadas por el Estado en materia de Derechos Sexuales deben regirse por un marco de laicidad, de tal modo que se fomente la autodeterminación de todas las personas y se atiendan las diversas necesidades y condiciones de vulnerabilidad social que enfrentan adolescentes y jóvenes en cuanto al ejercicio de su sexualidad.

Conocer y tener acceso a los Derechos Sexuales y Reproductivos puede ayudar a reducir problemáticas

como el matrimonio infantil, los embarazos en la adolescencia y prevenir la proliferación de infecciones de transmisión sexual.

El pasado 31 de agosto de 2022, Beatriz Guillén publicó en el diario español *El País* que “cada día 1.000 adolescentes mexicanas quedan embarazadas. Son más de 350.000 al año. De esos, unos 9.000 embarazos ocurren en niñas menores de 14 años. Prevenir el embarazo temprano se ha convertido en uno de los grandes retos demográficos de México, que lanzó en 2015 la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA) con unos objetivos claros para 2030: erradicar el embarazo infantil y reducir a la mitad la tasa de embarazo entre las jóvenes de 15 a 19 años” (Guillén, 2022), La autora identifica a la pobreza y a la falta de acceso a los servicios de salud como las principales causas de esta problemática.



Entre los países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México ocupa el primer lugar de embarazos adolescentes; al año, 77 de cada mil embarazos son de mujeres menores de 19 años.



DELTA
LEARNING



De acuerdo con la publicación *Los Derechos sexuales y Derechos reproductivos de las y los adolescentes* (2021) publicada por el IPAS, diversos organismos internacionales de Derechos Humanos han reafirmado la obligación de los gobiernos de garantizar a las personas adolescentes el acceso efectivo, confidencial y no discriminatorio a servicios de SS y SR. Esta obligación incluye servicios de anticoncepción, atención durante el embarazo y aborto seguro, así como a la implementación de medidas para prevenir el embarazo adolescente, la violencia sexual y el matrimonio infantil.

El conocimiento de sus derechos implica que las personas puedan exigir su aplicación a las instituciones correspondientes. Por ejemplo, en el caso de las y los adolescentes, se les debe proporcionar información con sustento científico, acceso a los servicios de salud, entre otros. La vivencia de la sexualidad es una parte integral y maravillosa de la personalidad de cada ser humano por lo que es muy importante contar con condiciones para conocerla, disfrutarla y ejercerla con libertad y placer. Los Derechos Sexuales y Reproductivos, justamente, buscan garantizar estas condiciones.

Los Derechos Humanos deben defenderse y difundirse con la misma intensidad que la investigación clínica y científica en el panorama cambiante de la salud sexual y reproductiva.

Estos derechos humanos permiten a las personas:

- Decidir de forma libre sobre el ejercicio de su sexualidad, si quieren o no tener hijos o hijas y en qué circunstancias.
- Decidir con quién compartir su sexualidad.
- Acceder a servicios de SS y SR que respondan y se adapten a sus necesidades particulares.

IPAS es una organización internacional sin fines de lucro que trabaja en cuatro continentes, con el objetivo de incrementar la capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, especialmente, el derecho al aborto.



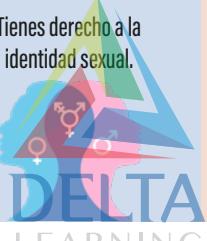
- Acceder a servicios de SS y SR seguros y basados en evidencia científica y a ser atendidos y atendidas por profesionales de la salud, debidamente capacitados.

Las repercusiones de la pandemia sobre los jóvenes –en especial entre las mujeres y los jóvenes procedentes de países de ingresos más bajos– son sistemáticas, profundas y desproporcionadas. La crisis ha venido a empeorar estas desigualdades existentes. Los servicios de aborto han resultado muy afectados por la pandemia de la COVID-19, lo que se ha multiplicado por diez en países donde el aborto es ilegal.

Pero incluso en los países donde el aborto es legal, se han reducido los fondos o se han cerrado servicios ya que se consideran como no esenciales. La pandemia también dejó a muchos jóvenes sin los recursos económicos para costearse productos y servicios como anticonceptivos, pruebas de salud sexual y terapia de reemplazo hormonal en aquellos países donde estos no son gratuitos.

Los siguientes derechos forman parte de la propuesta de la Cartilla de Derechos Sexuales (2016) que está fundamentada en el marco jurídico mexicano vigente a la fecha de su publicación. A continuación, se exponen de manera breve 14 derechos, con el objetivo de que revises la cartilla y reflexiones en grupos o de manera individual, respecto a su contenido.

REPRODUCCIÓN

1 Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre tu cuerpo y tu sexualidad de acuerdo con tus facultades en evolución.	2 Tienes derecho a ejercer y disfrutar plenamente tu sexualidad. 	3 Tienes derecho a manifestar públicamente tus afectos. 	4 Tienes derecho a decidir libremente con quién o quiénes relacionarte afectiva, erótica y socialmente.	5 Tienes derecho a que se respete tu privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente tu información personal.
6 Tienes derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual, a vivir libre de violencia.	7 Tienes derecho a decidir de manera libre e informada sobre tu vida reproductiva. 	8 Tienes derecho a la igualdad. 	9 Tienes derecho a vivir libre de discriminación.	10 Tienes derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
11 Tienes derecho a la educación integral en sexualidad. 	12 Tienes derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva. 	13 Tienes derecho a la identidad sexual. 	14 Tienes derecho a participar en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.	



Escanea el siguiente código o ingresa al enlace para ver el video *El derecho a un mundo mejor*, una serie en video sobre los derechos y la salud sexual y reproductiva.



<https://bit.ly/3HPAk54>



DELTA QR
LEARNING

Escanea el siguiente código o ingresa al enlace para conocer la *Cartilla de los Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, disponible en formato digital.

<https://bit.ly/2H2Uljz>

Cuento más se empoderen y se decidan, tanto las como los jóvenes, a hablar sobre estas cuestiones, más se normalizarán en los debates de la sociedad y los diferentes gobiernos comenzarán a escuchar acerca de estas problemáticas.

Toma nota

- Los DS y DR son derechos humanos reconocidos en el marco jurídico de México.
- Es obligación de los gobiernos y sus autoridades garantizar que todas las personas, en condiciones de igualdad y sin discriminación, gocemos de derechos sexuales y reproductivos.
- Los DS y DR aseguran que las personas puedan tomar decisiones libres, informadas, seguras y responsables sobre el ejercicio de su sexualidad y su vida reproductiva.
- Las personas adolescentes son titulares de derechos humanos por lo que sus DS y DR deben ser promovidos, reconocidos, respetados y garantizados por padres, madres, tutores y autoridades en atención a su interés superior.
- Las personas adolescentes tienen derecho a tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva por lo que deben poder acceder a servicios de SS y SR, a información y a educación sexual integral en reconocimiento a sus DS y DR.





Escanea el siguiente código o ingresa al enlace y llena la siguiente tabla.



¿Qué Derechos Humanos son Derechos Sexuales y cuáles son Derechos Reproductivos?

Derechos sexuales	Derechos reproductivos